

ACTA No. 218

ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FUNDACION ALMA

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 2 pm. del día jueves veintiséis (26) de Abril de 2018, se reunió la JUNTA DIRECTIVA de la FUNDACION ALMA, en la Casa del Bosque, Carrera 5° No. 35-00 Parque Nacional Olaya Herrera, convocada de acuerdo a los estatutos y la Ley:

Asistieron a la reunión los siguientes integrantes:

- | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Señor Juan Carlos Gutiérrez Camargo | Representante Legal de la Fundación |
| Señora Aura Helena Silva Carrillo | Representante Legal Suplente |
| Doctora Alegría Fonseca B. | Miembro Junta Directiva |
| Señor Andrés Ramírez Fonseca | Miembro Junta Directiva |
| Arquitecto Jorge Ramírez | Miembro Junta Directiva |
| Arquitecto Eduardo Válate Bonilla | Miembro Junta Directiva |
| Doctora Dora Inés de Lozano | Revisora Fiscal |

Para la reunión se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Informe de gestión 2017, por la dirección y el representante legal Doctora Alegría Fonseca y Juan Carlos Gutiérrez, respectivamente.
4. Presentación de informe y estados financieros - vigencia 2017 por la revisora Fiscal – Dora Escobar de Lozano.
5. Aprobación de estados financieros y destinación de excedentes
6. Autorización al representante legal, para que solicite que la Fundación Alma, permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial.
7. Proyección año 2018.
8. Propositiones y varios.
9. Lectura y aprobación del acta.

1. VERIFICACION DEL QUORUM Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

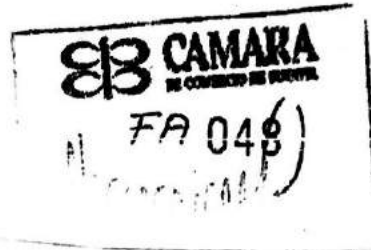
Se verificó el quórum, con la asistencia del 80% de sus integrantes.

2. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designó como presidente de la reunión a la doctora Alegría Fonseca directora y Miembro de la Junta Directiva de La Fundación Alma y como secretaria la señora Aura Helena Silva Carrillo, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus respectivos cargos.

3. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 POR LA DIRECTORA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN.

La directora de la Fundación Alma doctora Alegría Fonseca y el antropólogo Juan Carlos Gutiérrez, representante legal de la Fundación, presentaron a los asistentes de la honorable Junta directiva el informe de gestión correspondiente al año 2017, quienes de manera amplia detallaron los siguientes aspectos:



Por otra parte con relación a los excedentes son aprobados por unanimidad por el 100% de los asistentes, los cuales serán destinados a darle continuidad y cumplimiento en el siguiente periodo a los proyectos, propuestas e iniciativas relacionadas con el objeto social de la Fundación a nivel local, regional y nacional, tales como:

- Continuación de los procesos de generación de conocimiento ambiental, a través de la investigación para la formulación y ejecución de proyectos sostenibles de gestión ambiental en ecosistemas rurales y urbanos.
- Fortalecimiento de procesos culturales, de gestión social, participación comunitaria, educación ambiental y sensibilización, para promover acciones e iniciativas orientadas a la conservación y protección de las áreas afectadas por el deterioro ambiental, especialmente en fuentes hídricas del orden local y nacional y manejo de especies exóticas.
- Construcción colectiva de diferentes de textos y documentos de investigación, piezas de comunicación y divulgación que fomentan el cuidado y recuperación de los recursos naturales y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades.
- Apoyo y desarrollo de propuestas e iniciativas socio-ambientales a grupos comunitarios, que propendan por el desarrollo económico, social y cultural de los territorios de manera sostenible.
- Desarrollo de acciones de educación y participación orientadas a la conservación, protección y plantación de especies nativas en las zonas de intervención.
- Realización, participación y apoyo de eventos, reuniones participativas y talleres orientados al mejoramiento de los procesos de intervención para garantizar su sostenibilidad
- Realización de las acciones sociales, operativas y ambientales para el establecimiento de las plantaciones realizadas y propender para que las comunidades beneficiadas, cuiden y propaguen diferentes especies nativas, para contribuir a la mitigación efectiva del cambio climático
- Mejoramiento de la Biblioteca Ambiental de la Fundación, como centro de consulta e investigación, la cual está al servicio de docentes, estudiantes, profesionales y comunidad en general.

6. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL, PARA QUE SOLICITE QUE LA FUNDACIÓN ALMA, PERMANEZCA COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, para las organizaciones del Régimen Especial, el 100% de los asistentes a la reunión, autoriza al Representante Legal, para que solicite ante la Entidad competente, que la Fundación Alma, Nit.860531851-1 permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial y presente la documentación requerida para tal fin.

7. PROYECCIÓN 2018

El representante legal, presenta la proyección de la Fundación para el año 2018, resaltando la importancia de liquidar los convenios y contratos que están en este proceso, ejecutar eficazmente tanto los proyectos que vienen en curso correspondiente a la vigencia 2017, así como los que se suscriban durante el año 2018. Igualmente resalta la importancia del fortalecimiento de la organización para gestionar y presentar proyectos a nivel local, nacional y de cooperación internacional.

- a. Los proyectos ejecutados, liquidados y en proceso de liquidación y la gestión realizada ante las diferentes entidades del orden, local, nacional e internacional, tales como como Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ante el cual se presentaron las propuestas relacionadas con los Bosques de Paz, SINCHI, HUMBOLDT, ICANH, CAR, CVC, GIZ, OCENSA.

Igualmente se presentaron los resultados obtenidos por la Fundación, en relación con el trabajo técnico y socio-ambiental realizado en el marco de los proyectos a nivel local y nacional, haciendo énfasis en la participación de las comunidades ubicadas en las áreas de intervención señaladas en cada uno de los convenios y contratos.

- b. Las acciones desarrolladas en relación con aspectos administrativos como surtir el trámite correspondiente con Bureau Veritas para la obtención de la recertificación del Sistema de gestión de Calidad, en las normas internacionales: ISO 9001:2008, ISO 14001:2004, OHSAS 18001:2007, renovación de la matrícula mercantil y RUP, realización ante la Superintendencia de Industria y Comercio el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD), de acuerdo a las normas vigentes relacionadas con la Protección de Datos Personales, habilitación de la facturación ante la DIAN.
- c. Las actividades realizada en relación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, como manejo de la facturación habilitada por la DIAN, trámite y presentación de la Declaración de Renta, correspondiente a la vigencia 2017, presentación de las declaraciones de impuestos sobre las ventas -IVA, en los bimestres que se registraron ingresos, Retención en la Fuente, presentada en los meses en que se practicó la retención. Igualmente de acuerdo a la normatividad vigente, la Fundación adelantó la actualización de la contabilidad a diciembre 31 de 2017, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios; aplicando el marco técnico establecido para las NIIF.

4. PRESENTACIÓN DE INFORME Y ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2017.

La revisora fiscal, Dora Escobar de Lozano presentó el balance general de acuerdo a las políticas y prácticas contables haciendo énfasis en las cifras más relevantes de cada una de las cuentas y subcuentas y del estado de excedentes, cuyos valores reflejan la ejecución de los diferentes proyectos presentados en el informe de gestión. Igualmente hace referencia que los ingresos provienen principalmente de contratos y convenios cuyas acciones están orientadas hacia la conservación, protección y restauración de áreas protegidas, de ecosistemas y recursos naturales, firmados entidades públicas y de economía mixta, con la participación activa de las comunidades.

La Junta Directiva hace énfasis en la importancia de continuar analizando y diseñando estrategias de gestión para que la Fundación cada día sea más sustentable y competitiva financieramente y de esta manera mejorar los indicadores financieros, tan necesarios para los procesos de contratación a nivel público, privado y de cooperación internacional.

5. ANALISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2017 Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.

La Junta Directiva compara y analiza las diferentes partidas del balance general y el estado de excedentes, correspondientes a la vigencia 2017. Al respecto se reitera la importancia en la búsqueda de estrategias de gestión, para el fortalecimiento financiero de la Fundación. Se somete a votación dichos estados financieros los cuales son aprobados por el 100% de los miembros asistentes.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

De acuerdo a las propuestas e inquietudes de los miembros de la Junta Directiva, sugieren a la Fundación, como estrategia de gestión continuar diseñando y presentando propuestas e iniciativas ante organismos de cooperación internacional y entidades del orden local y nacional para motivar a directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, Secretarías Ambientales, Gobernaciones, alcaldías, líderes regionales de los municipios ubicados en áreas de influencia a las zonas de recarga hídrica, ecosistemas estratégicos y aquellas áreas de importancia ecológica, ambiental y social existentes, con el fin de promover acciones de educación y participación comunitaria que conlleven a la protección, conservación y recuperación..

Por otra parte se trataron las estrategias de gestión a realizar durante la vigencia 2018, como por ejemplo participar en proyectos e iniciativas relacionadas con la construcción de paz, desarrollo rural sostenible, conservación y sostenibilidad ambiental.

9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Una vez leída, sometida a consideración de la presente reunión, fue aprobada la presente acta por el 100% de los asistentes a la reunión.

No habiendo más puntos a tratar, siendo la 5:00 p.m., se dio por terminada la reunión.


ALEGRIA FONSECA B.
C.C. 20.047.707
Presidente


AURA HELENA SILVA C.
C.C. 24.030.708
Secretaria